



# **PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Curso 2014/15**



<b>1. Plan de Orientación Académico y Profesional.....</b>	<b>3</b>
a) Objetivos .....	3
CON LOS ALUMNOS:.....	3
CON LOS TUTORES: .....	3
CON LOS PADRES Y MADRES:.....	3
b) Actuaciones, responsables y temporalización:.....	3
EN 1º DE ESO:.....	4
EN 2º DE ESO:.....	4
EN 3º DE ESO: (Están incluidos los alumnos que cursan el Programa de Diversificación):.....	4
EN 3º DE DIVERSIFICACIÓN:.....	5
EN 4º DE ESO:.....	5
EN 4º DE DIVERSIFICACIÓN:.....	5
EN BACHILLERATO .....	5
<b>2. Plan de Acción Tutorial .....</b>	<b>6</b>
a) Objetivos .....	6
Con los alumnos/as: .....	6
Con las familias: .....	6
Con los tutores:.....	6
Con los profesores:.....	7
Con los órganos de dirección del Centro: .....	7
b) Actuaciones, responsables y temporalización:.....	7
ACTUACIONES QUE ASEGUREN LA COHERENCIA EDUCATIVA: .....	7
ACTUACIONES CON LOS TUTORES EN LAS SESIONES DE COORDINACIÓN (responsabilidad de la orientadora): .....	7
ACTUACIONES COLECTIVAS CON LOS ALUMNOS:.....	8
a) PRORAMACIÓN PARA PRIMERO DE E.S.O. ....	8
PRIMER TRIMESTRE:.....	8
SEGUNDO TRIMESTRE.....	8
TERCER TRIMESTRE .....	8
b) PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO DE E.S.O. ....	9
PRIMER TRIMESTRE .....	9
SEGUNDO TRIMESTRE .....	9
TERCER TRIMESTRE .....	9
c) PROGRAMACIÓN PARA TERCERO DE E.S.O. ....	10
PRIMER TRIMESTRE .....	10
SEGUNDO TRIMESTRE .....	10
TERCER TRIMESTRE .....	10
d) PROGRAMACIÓN PARA CUARTO DE E.S.O. ....	11
PRIMER TRIMESTRE .....	11
SEGUNDO TRIMESTRE .....	11
TERCER TRIMESTRE .....	11
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR Y DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.....	12
f) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA BACHILLERATO .....	13
g) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA CICLOS FORMATIVOS Y PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL de 2º.....	13
ACTUACIONES INDIVIDUALES CON LOS ALUMNOS/AS:.....	13
ACTUACIONES CON LOS PADRES:.....	13
ACTUACIONES CON LOS PROFESORES: .....	13
Procedimientos de seguimiento y evaluación.....	14
Coordinación con los EOEP y otras entidades .....	14



## 1. Plan de Orientación Académico y Profesional.

### a) Objetivos

#### CON LOS ALUMNOS:

- Conocer las instituciones y entidades del entorno.
- Potenciar la autoorientación.
- Conocer y valorar sus propias capacidades, motivaciones e intereses siendo conscientes de sus limitaciones.
- Conectar al alumnado con el entorno sociocultural más próximo.
- Dar respuesta a las distintas necesidades de información.
- Aprender a tomar decisiones responsables, basándose en información contrastada.
- Superar prejuicios discriminatorios por razón de sexo, etnia y otros que puedan condicionar el acceso a los determinados estudios y/o profesiones.
- Conocer las distintas opciones educativas y laborales del entorno a través de sus padres y antiguos compañeros.

#### CON LOS TUTORES:

- Implicarles en la preparación y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Ser los receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo-clase.
- Participar activamente en el programa a través de la Acción Tutorial.
- Implicar a los tutores de todos los cursos y no solo a los de los superiores.

#### CON LOS PADRES Y MADRES:

- Informarles sobre las opciones académicas que propone el Sistema Educativo y de las posibilidades profesionales del entorno.
- Posibilitar su implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos e hijas.

### b) Actuaciones, responsables y temporalización:

Tendremos en cuenta las siguientes actuaciones:

#### CONOCIMIENTO DE SI MISMOS PARA UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES

Se trabajará prioritariamente en 3º 4º de ESO y 2º Bachillerato mediante la recogida y análisis de aptitudes, intereses profesionales, valores, conocimiento sobre su entorno más cercano y rasgos de personalidad (a través de cuestionarios).



También se iniciarán las actividades para 1º y 2º de la ESO.

Llevaremos a cabo otras actividades como:

- Escalas de autoevaluación.
- Análisis de la historia personal y escolar.

Se incluirán en las actuaciones del PAT y serán responsabilidad del tutor. Se desarrollarán en los dos primeros trimestres.

Actuaciones propias del Departamento de Orientación:

- Entrevistas de orientación y atención individualizada a quien lo solicite, pero prioritariamente en 3º, 4º de ESO y Bachillerato.
- Elaboración de materiales para el autoconocimiento lo más motivadores posibles.

Estas actuaciones serán responsabilidad de la orientadora. Se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

Se incluirán en el PAT las siguientes actuaciones:

- Entrevistas de orientación y atención individualizada.
- Elaboración y difusión de materiales.

INFORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Las siguientes actuaciones se incluirán en el PAT y serán responsabilidad del tutor a excepción de lo que indiquemos:

**EN 1º DE ESO:**

- Información general sobre la etapa que inician (primer trimestre).
- Cómo sigue el curso que viene (tercer trimestre).
- Evaluación del POAP (tercer trimestre).

**EN 2º DE ESO:**

- Información general sobre el curso que se inicia (primer trimestre)
- Estudio de profesiones (segundo trimestre).
- Optativas de 3º de ESO (segundo o tercer trimestre).
- Evaluación (tercer trimestre).

**EN 3º DE ESO: (Están incluidos los alumnos que cursan el Programa de Diversificación):**

- Presentación del POAP (segundo trimestre).
- Me conozco
- Toma de decisiones I (segundo trimestre).
- Después de 3º. Elaboración de itinerarios (segundo trimestre).
- Evaluación del POAP (tercer trimestre).



### EN 3º DE DIVERSIFICACIÓN:

- Conocer el Programa de Diversificación (primer trimestre).
- Cómo decidir (tercer trimestre).
- Conocer 4º de Diversificación (tercer trimestre).
- Conocer los Programas de Cualificación Profesional Inicial (tercer trimestre)

### EN 4º DE ESO:

- Cuestionarios (Segundo trimestre).
- Intereses Profesionales (segundo trimestre).
- Escalas de autoevaluación. Aptitudes (segundo trimestre).
- Información sobre Bachillerato, Formación Profesional y otros estudios (segundo trimestre).
- Decisión definitiva (segundo trimestre).

### EN 4º DE DIVERSIFICACIÓN:

- Conocer los Programas de Cualificación Profesional Inicial (tercer trimestre).
- Información sobre : Qué hacer al terminar el curso (segundo trimestre).

### EN BACHILLERATO

(al no existir hora lectiva, esta información se dará según disponibilidad horaria del profesorado que le imparte clase y, sobre todo, a nivel individual).

- Conocer los Ciclos Formativos y otras salidas (segundo trimestre).
- Información sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (tercer trimestre).
- Conocer 2º de Bachillerato, elección de optativas. (segundo trimestre).
- Conocer la Universidad (segundo trimestre).

#### **Actuaciones propias del Departamento de Orientación:**

- Dar charlas a los alumnos de 3º y 4º de la ESO sobre la oferta educativa del instituto.
- Crear en el departamento un banco de materiales que pueda facilitar la acción orientadora.
- Participar en la elaboración del Consejo Orientación en colaboración con los tutores.
- Incidir en la labor orientadora con los alumnos del Programa de Diversificación.

#### CONTACTO CON EL MUNDO DEL TRABAJO.

##### **Actuaciones incluidas en el PAT:**

- Técnicas de búsqueda de empleo en el Programa de Iniciación Profesional.
- Estudio de profesiones en 2º de ESO

##### **Actuaciones desde el Departamento de Orientación:**

- Algunas de las actividades previstas para este curso son dar a conocer la oferta formativa desde 3º y 4º de la ESO y 1º de BACHILLERATO.



- Informar a los padres de la oferta formativa de estos cursos.

### **Actuaciones a incluir en las programaciones didácticas.**

- Todas las que se desarrollen en las tutorías.

### **c) Procedimientos para el seguimiento y la evaluación.**

Las reuniones semanales de los tutores con el Departamento de Orientación nos ofrecerán información acerca del desarrollo del programa permitiéndonos adecuarlo a los imprevistos que surjan.

La última sesión del programa se dedicará a evaluar con cuestionarios dirigidos a tutores y alumnos, la implicación de estos en el programa, su grado de utilidad, su grado de aceptación y las posibles modificaciones para sucesivas aplicaciones.

## **2. Plan de Acción Tutorial**

### **a) Objetivos**

#### **Con los alumnos/as:**

- Favorecer la integración y participación del alumnado en el centro y en el aula.
- Potenciar la autoorientación.
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Cohesionar el grupo-clase.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Enseñar a sensibilizar y respetar otras culturas y etnias.
- Establecer cauces de comunicación individual con el alumnado.

#### **Con las familias:**

- Establecer la base para la colaboración durante la primera reunión colectiva con ellos.
- Dar orientaciones puntuales sobre el futuro académico y/o profesional de sus hijos/as.
- Realizar seguimiento de las familias de alumnos con problemas de aprendizaje y/o de comportamiento.

#### **Con los tutores:**

- Implicarlos en la elaboración y desarrollo del PAT.
- Establecer una comunicación fluida y efectiva sobre la marcha de la tutoría.
- Crear un banco de materiales.
- Implicarlos en un seguimiento individualizado de sus tutelados.



### Con los profesores:

- Atender sus demandas.
- Unificar criterios durante las sesiones de evaluación, principalmente de la sesión inicial, haciendo un seguimiento de las mismas.

### Con los órganos de dirección del Centro:

- Unificar criterios para realizar la acción tutorial.
- Recoger y transmitir sugerencias de padres, profesores y alumnos.
- Potenciar y organizar actividades más generales, que impliquen a todo el centro.

### b) Actuaciones, responsables y temporalización:

El Plan de Acción Tutorial se va a desarrollar teniendo en cuenta las aportaciones consensuadas de los tutores, las directrices de la CCP y las necesidades de los alumnos.

Las actuaciones están organizadas por trimestres según la duración de éstos, siendo responsabilidad directa de los tutores a excepción de las que se indiquen. Son:

### ACTUACIONES QUE ASEGUREN LA COHERENCIA EDUCATIVA:

- Establecer medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Establecer criterios consensuados en la Junta de Profesores.

### ACTUACIONES CON LOS TUTORES EN LAS SESIONES DE COORDINACIÓN (responsabilidad de la orientadora):

- Aportar materiales y sugerencias para el desarrollo de las sesiones colectivas con los alumnos.
- Preparar la sesión de Evaluación Inicial y la reunión colectiva de padres.
- Orientar sobre cómo realizar las entrevistas a padres y a alumnos.
- Orientaciones sobre el estadio evolutivo de los alumnos.
- Aportar sugerencias sobre cómo realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Preparar las sesiones de evaluación.
- Formar a los tutores sobre aspectos de orientación y Temas Transversales.
- Clarificar criterios de selección para el Programa de Diversificación y del programa de Formación Profesional Básica, Programa de compensatoria, Integración, PROA y del programa de Refuerzo Curricular.



## **ACTUACIONES COLECTIVAS CON LOS ALUMNOS:**

Se han previsto 12 sesiones de tutoría colectivas para el primer trimestre., 11 para el segundo y 10 en el tercer trimestre. Las sesiones de orientación incluidas en el PAT se detallan tan solo con las siglas POAP.

### **a) PROGRAMACIÓN PARA PRIMERO DE E.S.O.**

#### **PRIMER TRIMESTRE:**

- Acogida: qué es la tutoría, qué es el Departamento de Orientación.
- Actividades para conocerse.
- Normas de aula y normas generales de convivencia. RRI. 3 sesiones
- Representación del alumnado en el centro. Elección de delegado/a.
- Derechos y deberes.
- Trabajamos como grupo (3 sesiones)
- Preparar la evaluación.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Post evaluación. Acuerdos adoptados por el grupo
- Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI). 3 sesiones
- POAP.
- Fomento de la higiene
- Programa Argos
- Preparar la evaluación.

#### **TERCER TRIMESTRE**

- Educación en valores (4 sesiones).
- Tema Transversal: Consumo responsable ( 4 sesiones).
- Preparar el verano.
- Preparar la evaluación.
- Actividad de ocio.





## b) PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO DE E.S.O.

### PRIMER TRIMESTRE

- Acogida
- Actividades para conocerse.
- Normas de aula y normas generales de convivencia. RRI.
- Representación del alumnado en el centro. Elección de delegado/a.
- Derechos y deberes.
- Trabajamos como grupo (3 sesiones). "¿Sabemos trabajar juntos?".
- "Todos juntos sabemos más". "¿Sabemos organizarnos?".
- Preparar la evaluación.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Post evaluación. Acuerdos adoptados por el grupo
- Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI). 3 sesiones
- POAP. (2 sesiones)
- Fomento de la salud en la escuela.
- Preparar la evaluación.

### TERCER TRIMESTRE

- Educación en valores (4 sesiones).
- Educación Intercultural: Prejuicios.
- Preparar el verano.
- Preparar la evaluación.



## c) PROGRAMACIÓN PARA TERCERO DE E.S.O.

### PRIMER TRIMESTRE

- Acogida Actividades para conocerse.
- Normas de aula y normas generales de convivencia. RRI
- Representación del alumnado en el centro. Elección de delegado/a.
- Derechos y deberes.
- Educación afectivo sexual
- Preparar la evaluación.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Habilidades Sociales
- POAP ( 4 sesiones)
- Taller de Resolución de conflictos
- Dinámica de grupos.
- Preparar la evaluación.

### TERCER TRIMESTRE

- Taller de autoestima ( 5 sesiones)
- Actividad de ocio.
- Preparar la evaluación.



## d) PROGRAMACIÓN PARA CUARTO DE E.S.O.

### PRIMER TRIMESTRE

- Acogida.
- Actividades para conocerse.
- Normas de aula y normas generales de convivencia. RRI.
- Representación del alumnado en el centro. Elección de delegado/a.
- Derechos y deberes.
- Educación en valores
- Educación afectivo sexual
- Preparar la evaluación.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Post evaluación
- Prevención de violencia de género
- POAP ( 5 sesiones).
- Preparar la evaluación.

### TERCER TRIMESTRE

- Post evaluación.
- Interculturalidad ( 3 sesiones).
- Resolución de conflictos
- Preparar la evaluación.
- Actividad de ocio.



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR Y DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Con respecto al desarrollo de la acción tutorial se tendrán en cuenta las siguientes premisas de trabajo:

- La función tutorial es inherente a la función docente. En el caso del alumnado de diversificación, esta premisa se torna especialmente necesaria y debe ser asumida por todo el equipo de profesores que se coordinará para su desarrollo.
- El/la tutor/a del grupo de diversificación participará en la reunión semanal de los tutores con el DO para conseguir un desarrollo adecuado del PAT. Así los tutores de Formación Básica contarán con una hora de coordinación con el departamento de orientación en horario de tarde.
- El/la tutor/a del grupo de diversificación trabajará en las horas lectivas de tutoría con el grupo de diversificación a partir de objetivos basados en las características individuales y grupales del alumnado, realizándose actividades dirigidas a favorecer el aumento de la motivación y del desarrollo personal, a la mejora de las habilidades sociales y de la participación en el grupo, además de la orientación académica y profesional. Asimismo, se incidirá de una manera especial en el contacto con las familias y en el seguimiento académico y personal del alumnado de estos programas. Entre los temas a trabajar con el alumnado de diversificación señalamos:
  - Se hará un mayor hincapié en las siguientes actividades:
    - Conocimiento de si mismo, aptitudes y capacidades.
    - Seguridad en las propias capacidades, confianza en si mismo.
    - Integración social y desarrollo de habilidades sociales.
    - Estrategias de autocontrol y autorregulación.
    - Desarrollo de la motivación hacia el aprendizaje y hacia el logro de niveles mayores de calidad en el trabajo personal y en equipo.
    - Estrategias de aprendizaje.
    - Análisis de las expectativas y posibilidades futuras, dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional.

Las actuaciones del plan de acción tutorial de tercero y cuarto se aplicará también a los cursos de diversificación al no tener la doble tutoría de grupo de referencia y la suya propia.

- El/la tutor/a del grupo de Formación Básica trabajará en las horas lectivas de tutoría con su grupo a partir de objetivos basados en las características individuales y grupales del alumnado, realizándose actividades dirigidas a favorecer el aumento de la motivación y del desarrollo personal, a la mejora de las habilidades sociales y de la participación en el grupo. Asimismo, se incidirá de una manera especial en el contacto con las familias y en el seguimiento académico y personal del alumnado de estos programas sobre todo para evitar el abandono del sistema educativo.



## **f) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA BACHILLERATO**

Al no estar contemplada en la estructura de bachillerato una hora lectiva con el grupo de alumnos y teniendo en cuenta además la importancia de la labor orientadora de la tutoría, se han ideado otras medidas para atender al alumnado.

Los alumnos recibirán información sobre: la PAU y la normativa que la regula, notas de corte, Ciclos Formativos de Grado Superior, conocer las universidades de la región de Murcia y las carreras que se imparten en cada una de ellas, conocer otros estudios y profesiones alternativos.

Esta información la recibirán a través de tutores con los que hay una hora de coordinación semanal y con actividades de información de las distintas universidades. Así también, llevaremos una ficha de seguimiento de los alumnos que lo precisen y los tutores se podrán entrevistar individualmente con cada alumno cuando así lo requieran.

Este curso hemos introducido un proyecto de Alumno tutor para alumnos de 1º de bachillerato que podrán tutorizar con carácter voluntario a alumnos de 1º de la ESO. Se ha hecho un curso de formación para estos alumnos y se iniciará el proyecto a mediados de octubre.

## **g) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA CICLOS FORMATIVOS Y PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL de 2º.**

El tutor/a trabajará con los mismos materiales que se emplean en las tutorías de 4º de la ESO.

### **ACTUACIONES INDIVIDUALES CON LOS ALUMNOS/AS:**

- Realizar el seguimiento individualizado del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Responsabilidad de los tutores mediante entrevistas programadas y de la orientadora cuando se solicite.

### **ACTUACIONES CON LOS PADRES:**

- Realizar una reunión colectiva al inicio del curso.
- Acogida a los padres de 1º de la ESO.
- Realizar una reunión colectiva en el segundo trimestre con los padres de los alumnos de 3º, 4º de ESO y de 2º de Bachillerato.
- Establecer una comunicación con las familias a través de entrevistas programadas (tanto la orientadora como los tutores).
- Intercambio de información relevante.

### **ACTUACIONES CON LOS PROFESORES:**

- Coordinar el proceso evaluador y la información sobre los alumnos/as.
- Analizar resultados de las evaluaciones.



- Toma de decisiones sobre las medidas de atención a la diversidad más adecuadas para cada alumno.
- Revisar criterios de evaluación.
- Transmitir sugerencias de padres, alumnos y profesores.
- Tratar casos conflictivos

### **Procedimientos de seguimiento y evaluación**

La evaluación del plan de acción tutorial tendrá como principales características las de ser continua.

Cada una de las actuaciones llevadas a cabo por la tutoría serán valoradas y revisadas en las sesiones de trabajo entre los tutores, el DO. y el jefe de estudios. Esta evaluación ofrecerá una retroalimentación al grupo de trabajo que le permitirá la posibilidad de replantear las actuaciones siguientes.

Por otro lado, todas las actuaciones de cada trimestre serán evaluadas por los propios alumnos, los profesores y los padres a través de cuestionarios, donde se incluirán aspectos como: grado de aceptación del PAT, grado de utilidad, posibles modificaciones para su mejora.

Las reuniones semanales de los tutores con el Departamento de Orientación nos ofrecerán información acerca del desarrollo del programa permitiéndonos adecuarlo a los imprevistos que surjan.

La última sesión del programa se dedicará a evaluar con cuestionarios dirigidos a tutores y alumnos, la implicación de estos en el programa, su grado de utilidad, su grado de aceptación y las posibles modificaciones para sucesivas aplicaciones.

### **Coordinación con los EOEP y otras entidades**

La coordinación con el E.O.E.P se llevará a cabo manteniendo durante el curso dos reuniones, una de las cuales ya ha sido realizada con el objetivo de coordinar las actuaciones y recursos y facilitar el traspaso de información. Además de estas reuniones se mantendrán todos aquellos contactos que sean necesarios para el buen funcionamiento del trabajo.

Con el resto de entidades se determinará las reuniones de coordinación en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Santiago de la Ribera, 15 de Octubre de 2014  
M. Dolores Martínez Sánchez